



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202425000952691**

Fecha: **26-04-2024**

Bogotá D.C.,

Doctor:

Félix León Martínez Martín

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

ADRES

Correo electrónico: correspondencia1@adres.gov.co; correspondencia2@adres.gov.co

E.S.D.

Código de verificación: 3c7df



Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación.

ASUNTO: Traslado por competencia. Radicado MSPS 202442301141472.

Respetado doctor,

Este Ministerio recibió mediante radicado del asunto, comunicación por parte de ASSOSALUD donde se solicita realizar la inclusión del pago oportuno al Talento Humano en Salud de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 0489 de 2024, por lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Código de procedimiento administrativo, sustituido en el título II por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 de manera atenta se corre traslado de la solicitud para que en el ámbito de sus competencias se adelante las correspondientes gestiones.

JOSE ALEXIS MAHECHA ACOSTA

Subdirector de Gestión de Operaciones, encargado de las funciones de Director de la Dir. de Desarrollo del Talento Humano en Salud

Anexo(s): Radicado **202442301141472**.

Elaboró: apenap-DDTHS

Revisó/Aprobó: _

Ruta electrónica: se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo /acceptar

Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación: 3c7df.